



Retiro, 12 ENE. 2015

DECRETO EXENTO Nº 115

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento Nº3.844, de fecha 15.12.14, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015
- 4) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Contratación Servicio Edición Sonido Programas Informativos para la Municipalidad de Retiro"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratar el servicio "Contratación Servicio Edición Sonido Programas Informativos para la Municipalidad de Retiro" financiado con recursos del Presupuesto Municipal vigente
2. Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, la Municipalidad requiere contratar dicho servicio.
3. Que, de conformidad con lo indicado en el punto 9.1 de las bases de la licitación, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por la Unidad Técnica.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el 1º llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Contratación Servicio Edición Sonido Programas Informativos para la Municipalidad de Retiro"
- 2.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta "Contratación Servicio Edición Sonido Programas Informativos para la Municipalidad de Retiro"
- 3.- **PUBLIQUESE**, el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Directora de Secplan, Secretario Municipal y Director de Obras Municipales o quienes los subroguen o reemplacen.
- 5.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto al ítem 22.11.999 "Otros", Área de Gestión 01 "Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/CID/PM/MS

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación



GERARDO LARRANAGA GUTIÉRREZ
ALCALDE (S) COMUNA DE RETIRO

MARCELO GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN